

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EFECTUADA EL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

ESTANDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, EL CIUDADANO **MAESTRO EDUARDO RIVERA PÉREZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL**, MANIFIESTA: MUY BUENOS DÍAS SEÑORAS REGIDORAS, SEÑORES REGIDORES, CIUDADANO SÍNDICO MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 26 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA, SE DECLARA LA APERTURA DE LA NOVENA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, DEL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

Para el desarrollo de esta Sesión, solicito al Señor Secretario, proceda a pasar la lista de asistencia.

PUNTO UNO

EL **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** INFORMA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO QUE EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SE RECIBIÓ ESCRITO FIRMADO POR EL REGIDOR JESÚS EDGAR ALONSO CAÑETE, POR EL QUE INDICA NO PODRÁ ASISTIR A ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

PROCEDO A PASAR LISTA: CIUDADANO MAESTRO EDUARDO RIVERA PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUEBLA, REGIDORES: MATÍAS EDUARDO RIVERO MARINES, JOSÉ LUIS CARMONA RUÍZ, JAIME ALBERTO ZURITA GARCÍA, ANA MARÍA VERÓNICA MASTRETTA GUZMÁN, ALEJANDRA DOMÍNGUEZ NARVÁEZ, ALICIA ROMERO ORDAZ, XOCHITL MAURA BARRANCO CORTÉS, IRMA ADELA FUENTES GUEVARA, MARTHA PATRICIA THOMÉ ANDRADE, CÉSAR MARCELINO LEÓN OCHOA, MIRIAM MOZO RODRÍGUEZ, MARÍA DE LOURDES DIB Y ÁLVAREZ, MARÍA DE LA LUZ TEODORA RAMÍREZ MOCTEZUMA Y SÍNDICO MUNICIPAL MAESTRO ERNESTO BOJALIL ANDRADE.

Presidente Municipal, me permito informarle que se cuenta con la asistencia de catorce Regidores y el Síndico

Municipal.

El **C. Presidente Municipal** dice: muchas gracias.

PUNTO DOS

El **C. Presidente Municipal** dice: en tal virtud existe el Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión Solemne, y en términos del artículo 59 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, queda Instalada Legalmente.

A quienes agradezco a todos nuestros distinguidos invitados y homenajeados su presencia.

Le solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Proyecto del Orden del Día.

PUNTO TRES

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** expresa: para el desarrollo de esta Sesión daré lectura a los puntos que contiene el proyecto del:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de Quórum Legal y apertura de la Sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- IV. Entrega del Premio al Mérito Civil.
- V. Entrega del Premio Anual de Salud Municipal.

Cierre de Sesión.

El **C. Presidente Municipal** señala: informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos I y II, le solicito al Señor Secretario, proceda a tomar la votación correspondiente.

El **C. Secretario del Ayuntamiento** procede a tomar nota de la votación: Honorable Cabildo quienes estén por la afirmativa de aprobar el proyecto del Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por la afirmativa, quince votos.

Presidente Municipal, le informo que por Unanimidad de votos se APRUEBA el Orden del Día.

El **C. Presidente Municipal** dice: muchas gracias.

PUNTO CUATRO

El **C. Presidente Municipal** comenta: el punto IV del Orden del Día, es la entrega al Premio al Mérito Civil.

Para tal efecto, en observancia a lo dispuesto por los artículos 2292 y 2294 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, a fin de realizar la entrega de dicho Premio, se concede el uso de la palabra al Maestro de Ceremonias.

El **C. Maestro de Ceremonias** comenta: gracias Señor Presidente, Honorable Cabildo.

A nombre del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, les damos la más cordial bienvenida y les agradecemos su valiosa presencia, y participación en esta Sesión Solemne de Cabildo, para la entrega del Premio al Mérito Civil dos mil trece.

La Regidora Alicia Romero Ordaz, dará lectura a la semblanza de la Ciudadana Natalia Sardá Cué.

La **C. Regidora Alicia Romero Ordaz** procede a dar lectura a la semblanza:

Muy buenos días a todos, extendiendo una cálida bienvenida a los Ciudadanos que hoy nos acompañan, es un verdadero honor leer la trayectoria de quien hoy recibirá el Premio al Mérito Civil, la Doctora Natalia Sardá Cué.

Inicialmente su formación académica, graduada en psicología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Maestría en Psicología Clínica por la Universidad de las Américas y su doctorado en avances sobre investigación sobre discapacidad en la Universidad de Salamanca, España. Trabajó por veintiocho años en docencia e investigaciones de la BUAP en el área de Neuropsicología y Bioelectrónica.

Ha publicado varios artículos y capítulos de libros a nivel nacional e internacional, además de ser coautora del “Manual de Integración de Personas con Discapacidad en la Educación Superior.

Ha sido coordinadora en México de Master Universitario Europeo en Discapacidades, impartido por la UNED de España y la BUAP.

Desarrolló el software para rehabilitación y apoyo para personas con daños cerebral o con discapacidades.

En coordinación con la Universidad de Salamanca, reconocida internacionalmente por sus aportes en el campo de la discapacidad, desarrolló investigación en distintos Estados de la República sobre los elementos contextuales y personales que han sido útiles a jóvenes con discapacidad para lograr la conclusión de sus estudios a nivel superior, con objeto de sistematizar soluciones que sean apoyo para todos.

Menciono los cargos que de manera honorífica ha desempeñado.

Responsable del Proyecto de Investigación “Situación de la atención a la discapacidad en la educación superior” con la Subdirección de Educación Superior, SEP. México – y con la Universidad Nacional de Educación a Distancia España.

Ha sido Consejera en Educación Inclusiva en el Consejo Nacional para las personas con Discapacidad (CONADIS) México.

Actualmente es Representante del Estado de Puebla como enlace entre el Gobierno del Estado y el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, formando parte del Consejo Estatal de Salud en la mesa de Discapacidad.

También de forma honorífica desde hace más de diez años colabora con los Consejos de Participación Ciudadana, presidiendo en dos mil seis, dos mil nueve el de Grupos Vulnerables, y en la actualidad es Presidenta del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.

Ha dedicado especial esfuerzo al logro de una ciudad accesible para todos, para ello ha presentado el proyecto “Puebla, ciudad incluyente” que se fue entrelazando con el

trabajo que desde el Congreso del Estado, impulsaba la Maestra Luana Amador, y la Regidora de Grupos Vulnerables del Municipio de Puebla 2008 – 2011. Dando por resultado de estos trabajos ciudadanía – gobierno, la implementación de obras y la permanente interacción con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

También ha expuesto una gran cantidad de pláticas y talleres concientizando a niños de escuelas primarias públicas y privadas, nivel universitario, a padres de familia, asociaciones y público en general.

Ha brindado cursos tanto de concientización como de capacitación en la Academia de Policía del Municipio de Puebla y colaboró en esta Administración con el programa de la asignatura sobre atención a la ciudadanía con discapacidad en la formación de los Agentes de Seguridad Pública.

Ha impartido talleres a los Presidentes Municipales, diputados y demás funcionarios públicos con el objetivo de mostrar soluciones para lograr ciudades incluyentes en los distintos municipios del Estado.

Participó intensamente en la elaboración de la Ley de Personas con Discapacidad del Estado de Puebla, en la LVII Legislatura.

También participó en la colaboración del Manual Técnico de Accesibilidad para personas con discapacidad en el Municipio de Puebla, aprobado en febrero de dos mil once y publicado en Periódico Oficial el treinta de septiembre de dos mil once.

Doctora Sardá Cué, valoro profundamente su colaboración en esta Administración a través de la Comisión de Grupos Vulnerables que una servidora preside, aportando su experiencia y conocimiento para el numeral añadido al Manual Técnico de Accesibilidad, aprobado en Cabildo también, el pasado mes de febrero.

Para modificar algo hay que saber cómo, y Doctora, tú sabes cómo porque sabes cómo hacerlo.

Respeto tu calidad humana y también tu interés cálido y compartido por ejercer la vocación de servir a los demás.

Existen biografías que contribuyen al bien común.

Felicidades Doctora Sardá, porque la suya es una de ellas.

Muchísimas gracias.

El **C. Maestro de Ceremonias** refiere: Señoras y Señores, en este momento se hará la entrega solemne y oficial del Premio al Mérito Civil, por lo cual con el debido respeto pedimos al Maestro Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal de Puebla, entregue este Premio al Mérito Civil, a la Ciudadana Natalia Sardá Cué.

El **C. Presidente Municipal** hace entrega del Premio al Mérito Civil.

El **C. Maestro de Ceremonias** comenta: escuchemos las palabras que nos dirige nuestra homenajeadada la Doctora Natalia Sardá Cué.

La **C. Natalia Sardá Cué** expone: buenos días, agradezco a las autoridades que hacen posible este reconocimiento, al Maestro Eduardo Rivera que ha mostrado especial voluntad política para lograr la inclusión en población con discapacidad, al jurado que determinó el premiarme, a mis padres que cada uno es testigo de la historia que me enseñaron el camino del esfuerzo y la solidaridad, a mis hermanos que han sido espejo de ello, a mi hija y a mis nietos, a los que he restado dedicación y de los cuales me enorgullezco, a la familia, agradezco a quien fue Diputado Maestro Juan Amador, que hace años me sumó a sus proyectos y a Mary Carmen Lanzagorta, con quienes he compartido tantas jornadas de trabajo.

Agradezco a la Regidora Alicia Romero Ordaz, que además de dar continuidad a lo logrado, ha gestado sus espacios de impacto, ha tomado el tema de accesibilidad universal con gran esmero y dedicación, para facilitar el tránsito confortable, seguro y autónomo de la población con discapacidad. También agradezco a los Regidores Jaime Zurita y David Méndez que me han brindado la oportunidad de participar en sus mesas de trabajo y a la Regidora Verónica Mastretta, por sus aportes en la construcción de un municipio mejor.

A la Presidenta del Consejo Ciudadano, a mis compañeros del Consejo para la discapacidad, a las muchas Asociaciones y a los compañeros con discapacidad que han

compartido sus experiencias y esfuerzo. Este premio me enorgullece y a la vez me compromete a continuar trabajando, por la aplicación del diseño universal y la accesibilidad, para que no existan mundos paralelos, sino armónicos, sincrónicos, inclusivos. Pretender que nos lleva a iluminar barreras urbanísticas y arquitectónicas, barreras al aprendizaje a la comunicación, a la participación en todos los campos de la vida social.

Empecé agradeciendo y termino agradeciendo, a los que se sumen, a los que posibiliten las acciones, a los que no las obstruyan, a los ciudadanos y autoridades que ofrezcan facilitadores y eliminen barreras, en fin, a todos los que aporten desde su lugar para construir la utopía necesaria, ese otro mundo que es posible, una sociedad, inclusiva para todos, gracias.

El **C. Maestro de Ceremonias** dice: es cuanto Señor Presidente.

El **C. Presidente Municipal** señala: muchas gracias Maestro de Ceremonias.

PUNTO CINCO

El **C. Presidente Municipal** refiere: el punto V del Orden del Día, es la entrega del Premio Anual de la Salud, para tal efecto, en observancia a los dispuesto en los artículos 2297 y 2299 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, a fin de realizar la entrega de dichos premios se concede el uso de la palabra al Maestro de Ceremonias.

El **C. Maestro de Ceremonias** comenta: nuevamente muchas gracias Señor Presidente, Honorable Cabildo, la Regidora Xochitl Maura Barranco Cortés, procederá a dar lectura a la semblanza de los galardonados.

La **C. Regidora Xochitl Maura Barranco Cortés** procede a dar lectura: muy buenos días a todos los presentes.

Maestro Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal Constitucional de Puebla, compañeros Regidores miembros del Cabildo, Síndico Municipal, invitados especiales, amigos todos.

Nos encontramos aquí para constatar y reconocer el trabajo cotidiano a favor de nuestros semejantes en desarrollo urbano, el Premio Anual de Salud Municipal, se entrega en dos categorías, la primera “Doctor Mariano Joaquín María de Anzures y Zeballos”, a la persona física que se haya destacado por sus investigaciones, proyectos y acciones en materia de salud municipal.

En ese sentido el Doctor Antonio Cruz López, quien ha dedicado su vida y profesión de médico a contribuir al fortalecimiento de la salud pública en formar un sinnúmero de generación de médicos.

Originario de la Ciudad de Puebla, nació el veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y ocho; Maestro en Salud Pública por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Médico, Cirujano y Partero por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; ha realizado diversos estudios académicos entre los que destacan Diplomado en Malariología impartido por la Secretaría de Salud, es grande la trayectoria laboral que ha desempeñado el Doctor Antonio Cruz López, destacando sus estudios en parasitología y epidemiología.

En la investigación académica es significativa su participación en su calidad de ponente y conferencista en diversos congresos y simposios realizados en México y en el extranjero, principalmente sobre microbiología y parasitología.

Ha sido gran impulsor de la salud pública en el ámbito municipal, estatal y federal, toda vez que ha organizado diversos Congresos, cursos y jornadas en el área de la parasitología y la medicina preventiva, por su profesionalismo y humanismo ha sido reconocido por la Asociación Mexicana de Profesores de Microbiología y Parasitología. Por ello, ha recibido diversos premios otorgados por los Servicios de Salud del Estado, por el Ayuntamiento de Puebla con la distinción de Visitante Distinguido.

Y por ello, este Honorable Ayuntamiento lo reconoce públicamente por su profesionalismo y gran calidad humana, felicidades Doctor Antonio Cruz López.

En la segunda categoría se premia el Premio Jesús Manuel de la Fuente, en el Premio Anual en Salud Municipal y en esta ocasión se otorga a la Asociación Mexicana para la Prevención de las Enfermedades y las Discapacidades A.C.

Es una Organización Civil legalmente constituida sin fines de lucro, tiene por objeto beneficiar a personas, sectores y regiones de escasos recursos, comunidades indígenas y grupos vulnerables, por edad, sexo o problemas de discapacidad.

Promover la detección, la temprana detección y el diagnóstico y la oportuna atención médica de enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como el cáncer cérvicouterino, el cáncer de mama y de próstata, el tratamiento, el diagnóstico, el estudio, el VIH, la diabetes, la obesidad, las enfermedades respiratorias, las enfermedades cardiovasculares, discapacidades por defectos de nacimiento como la parálisis cerebral, el labio y el paladar hendido, columna vertebral bífida, hipotiroidismo congénito y defectos del tubo neural.

Promueve la formación de recursos humanos para la salud, todo con actividades relacionadas con la educación para la salud, acciones sociales, culturales y científicas, en la participación organizada de especialistas para dar a conocer a la población de escasos recursos los métodos de prevención y el tratamiento de las enfermedades mencionadas; la integración a la vida social de personas con discapacidad.

El trabajo de esta Asociación Civil, tiene como propósito el reducir las tasas de mortalidad, la discapacidad y la morbilidad de enfermedades contribuyendo a elevar la esperanza de vida de los Poblanos y de los Mexicanos.

Por ello, sin lugar a duda su trabajo en la Prevención del cáncer de mama en nuestro municipio, ha beneficiado a seiscientas mujeres poblanas.

Su modelo de trabajo, ha sido diseñado conforme a los lineamientos de las Normas Oficiales Mexicanas, para la prevención, el diagnóstico, el tratamiento, y el control de la vigilancia epidemiológica del cáncer de mama. En ese sentido se constata el compromiso social que proponga esta Asociación en el ámbito de promover la salud pública en nuestro Municipio, de ahí la importancia del reconocer el día de hoy a esta Asociación que sin lugar a duda ha ayudado en mucho a la salud de este municipio. Muchas felicidades y muchísimas gracias.

El **C. Maestro de Ceremonias** expresa: en este momento se hará la entrega del Premio Anual de la Salud en

la Categoría, Doctor Joaquín de Anzures y Ceballos al Doctor Antonio Cruz López.

El **C. Presidente Municipal** hace entrega del Premio a la Salud en la Categoría Doctor Joaquín de Anzures y Ceballos.

El **C. Maestro de Ceremonias** señala: en este momento también se hace entrega del Premio Anual de la Salud en la Categoría Doctor Jesús Manuel de la Fuente, a la Asociación Mexicana para la prevención de las enfermedades y discapacidades, Asociación Civil, lo recibe su representante legal la Licenciada Areli Rojas León.

El **C. Presidente Municipal** hace entrega del Premio Anual de la Salud en la Categoría Doctor Jesús Manuel de la Fuente.

El **C. Maestro de Ceremonias** indica: escuchemos las palabras que nos dirige el Doctor Antonio Cruz López.

El **C. Doctor Antonio Cruz López** plantea: muy buenos días, Señor Presidente Municipal Eduardo Rivera, distinguidos miembros que lo acompañan y hacen la fortaleza en este Municipio, compañeros, alumnos de la Escuela de Medicina a los cuales indudablemente debo la participación más sencilla de poder tener un nombre, servir medianamente y por un tiempo muy corto a las poblaciones más humildes mexicanas, por supuesto a mi familia, de la cual cada vez que recuerdo las veces que los abandoné me llena de orgullo saber que todos fueron distinguidos en esperar y llegar el padre de familia.

Posiblemente la actuación mía surgió hace muchos años, mis padres fueron maestros rurales, pero de esa ruralidad que las condiciones creó, pensando en que el triunfo de la revolución debía ser extendido a los obreros y campesinos de nuestro País y de nuestro Estado. Ellos viajaron a las localidades más humildes generalmente sin acceso a dar medicinas primero. Me incluí de ellos y de ellos ir conociendo el por qué y el cómo ocurren las cosas en la gente pobre. Posteriormente cuando salí de la Escuela de Medicina, antes se ponía un pizarrón donde se grababan los quehaceres posibles para algunos y entonces yo leí una solicitud para ser mamariólogo la verdad que me sonó muy feo como a Ustedes seguramente. Y era el estudioso de mal aire o de paludismo, entonces no me fijé tanto en la mamografía que no entendí sino me fijé en que me iban a

pagar cinco mil pesos, se me hizo un mundo de dinero para un individuo que acaba de salir y que no tiene ingresos y que está casado.

Entonces eso era un verdadero premio, iba a estudiar malaria con europeos y obligarlo a entender un ciclo biológico, que recibió cuatro premios nobel para entenderse, entonces, eso y la terquedad de esos profesores en decir, no se van de aquí hasta que no entiendan este ciclo biológico. Ahora es un ciclo biológico de unos parásitos muy complicados de entender, porque hace un ciclo fisular en el hombre, ciclo hemático, es un ciclo complicadísimo, que requiere algo más de inteligencia, sino requiere el sabor de entender porqué de la vida. Esto me llenó de espíritu y me gustó ir al campo soy el médico raro, que me gusta en verdad y entonces aprendí de que la enfermedad se crea en un ambiente especial, en los campos generalmente y empecé a comprender por qué en las ciudades ocurren ciertas cosas, porque no veo la enfermedad como se debe ver para los médicos actuales, como un paciente aislado, la veo y la aprendí a ver como la enfermedad en conjunto y esto, es otro motivo de llenarme de esperanza, de llenar la satisfacción y lo diré afortunadamente a mis alumnos.

Yo digo que este premio, no lo digo insanamente, es inmerecido, porque este premio debería haber sido para mis alumnos de la Escuela de Medicina, que han estado cerca de mí y que han aprendido a vivir el campo, el campo se vive de otra manera, se vive entre la pobreza, en la pobreza ambiental, la pobreza humana, la pobreza social y la pobreza económica que generalmente no llega a vivir o llega muy difícilmente. Entonces, el hecho de que nosotros podamos acostumbrarnos a los alumnos a ir al campo, es una cosa maravillosa y vamos sin gastar dinero, porque el Presidente Municipal de cada pueblo nos da los recursos, nos da un espacio para dormir y nosotros le proporcionamos además de la investigación de casa por casa, les ayudamos a que vean el proceso de salud. Esto es interesantísimo, quizá algún día yo me debo sentir satisfecho, no porque mis alumnos me entienden y que no les da miedo ir al campo, no les da miedo.

Yo les he dicho, Ustedes pueden no requerir de un salario, Basta con una profesión humilde, consulten, y hagan cosas y verán cómo la gente les da de comer sin necesidad de darles algo, y eso es una perspectiva maravillosa. Yo siento que ese premio fue dado a esa idea y así lo tomó con la idea de que mi familia, mis alumnos, mis amigos puedan

comprender que esa es la actitud que deberíamos tener todos los médicos, muchas gracias.

El **C. Maestro de Ceremonias** dice: la Licenciada Areli Rojas León, en su carácter de representante legal de la Asociación Mexicana para la Prevención de las Enfermedades y las Discapacidades, Atención Civil, hace también uso de la palabra.

La **C. Licenciada Areli Rojas León** argumenta: buenos días, como Ustedes saben el Premio que recibimos no sólo es mío como representante legal de la Asociación, sino es de todas las personas que colaboran con nosotros. Este premio es, pues, yo creo que principalmente gracias a Dios, y gracias a la familia, porque muchas veces como Ustedes saben tenemos que esperar muchas cosas de nuestra familia por entregarnos y por tener entereza hacia nuestra pasión, que incluso se vuelve en una pasión en ayudar a alguien.

Entonces, yo sí doy las gracias a todos los colaboradores que trabajan con nosotros y pues, a mi pequeña familia porque sé que ellos dan de una u otra forma para una, pues esa cuenta, que seguir nuestra pasión. Entonces, realmente ya leyeron la trayectoria de la Asociación, es una Asociación joven pero muy comprometida y muy entregada al beneficio social, al beneficio de las personas y realmente yo empecé a ser profesora de una Escuela en Trabajo Social y yo lo que les digo a mis alumnos, es que se comprometan con las personas, no en darles, en apoyarles, sino en desarrollar capacidades.

Muchas veces esto no nos lo enseñan en la escuela, no nos lo enseñan en casa, entonces, cuando tú ves a las personas con dignidad y las puedes tratar como eso, como personas, como la perspectiva cambia, sea una persona con discapacidad, sea una persona con alguna enfermedad, tu forma de intervenir cambia completamente cuando dices, esta persona vale algo, esta persona es un ser digno, entonces, yo la voy a apoyar y vamos a coadyuvar juntos para el crecimiento de la Nación, muchísimas gracias y pues, no me queda nada más nada que decir, gracias.

El **C. Maestro de Ceremonias** indica: Señoras y Señores, escuchemos el mensaje que nos dirige el Maestro Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal de Puebla.

El **C. Presidente Municipal** refiere: muy buen día a todos Ustedes, muchísimas gracias, distinguidas personalidades que nos acompañan, homenajeados, Instituciones quienes hoy nos convocan a esta Sesión Solemne del Cabildo del Gobierno Municipal de la Ciudad de Puebla.

Agradezco también la presencia de todos y cada uno de los estudiantes que nos acompañan, a sus familiares que se encuentran al igual que nosotros, motivados y orgullosos de estar también en esta premiación. Quiero agradecer también a Denis, Presidenta del Consejo de los Ciudadanos, aquí también del Municipio de Puebla su presencia, y a todos y cada uno de los Regidores que componen este hermoso Cabildo de la Ciudad, que tenemos el gran privilegio de gobernar junto con el Síndico Municipal y los demás funcionarios de la Administración, esta gran oportunidad y que tenemos esta oportunidad histórica de ser el Gobierno de la Ciudad a estos cuatrocientos ochenta y dos años de la Fundación de la Ciudad de Puebla.

Hoy entregamos los premios al Mérito Civil, a la Doctora Natalia Montserrat Sardá; de Salud Municipal en su categoría de, Doctor Mariano Joaquín de Anzures y Zeballos, al Doctor Antonio Cruz López y de Salud Municipal en su categoría Doctor Jesús Manuel de la Fuente, a la Licenciada Areli Rojas León, quien dignamente representa a la Asociación Mexicana para la Prevención de las enfermedades y las discapacidades, A.C.

El Premio al Mérito Civil, a la Doctora Natalia, hoy le reconocemos por su constante trabajo en obras de bienestar social y actividades cívicas, es Usted un claro ejemplo que merece toda nuestra admiración y todo nuestro respeto.

Hoy entregamos el Premio Salud Municipal en su categoría Doctor Mariano Joaquín de Anzures y Zeballos, por sus destacadas actividades, investigaciones, proyectos, acciones ante la comunidad municipal, estatal, nacional e internacional en beneficio de la salud.

Hoy recibe este premio el Doctor Antonio Cruz López, quien es un excelente médico poblano, quien ha dedicado más de cuarenta año al servicio de las personas en diferentes responsabilidades.

Y hoy entregamos también el premio Salud Municipal, en su categoría también, Doctor Jesús Manuel de la Fuente,

donde se premia a la Asociación PEDIGAC para la prevención de las enfermedades y las discapacidades A.C., por ese esfuerzo y ese trabajo que generosamente es representado por la Licenciada Arely Rojas León, Presidenta también de esta agrupación.

Con la entrega de estos importantes reconocimientos continuamos con la celebración como les decía en un inicio de los cuatrocientos ochenta y dos años de la Fundación de nuestra Ciudad de Puebla. Ustedes son prominentes ciudadanos u organismos que se han destacado por su labor, por su enorme aportación a la salud, a la ciencia y al desarrollo social. En esta magna celebración de nuestra ciudad, Ustedes son ejemplo para muchos poblanos, pues gracias a sus acciones han sabido despertar conciencias, como ver corazones y motivar a la participación social.

Les pedimos que sigan adelante, que sigan continuando dejando huella en muchos corazones y en muchos ciudadanos de Puebla y de México.

Es importante señalar, como lo decía León Tolstoi “No hay más que una manera que ser feliz, que es vivir para los demás” Y esa labor social que cada uno de Ustedes, entrevió, encontró la felicidad de muchos estoy seguro que la de Ustedes propia, son orgullo y admiración, no solamente para sus padres, para sus hermanos, para su hijos o para su familia, Ustedes son felices porque han vivido para los demás y son orgullo para este Gobierno y para la hermosa Ciudad de Puebla.

Este festejo de la ciudad podría ser reconociendo obras o inaugurando obras dentro de nuestra ciudad, qué bueno que continuamos estos festejos reconociendo a personas, porque no podríamos entender la construcción de la Catedral, sin un Don Juan de Palafox y Mendoza, no podríamos entender y ver los Fuertes de Loreto y Guadalupe sin un General Ignacio Zaragoza, no podríamos entender la historia de nuestra revolución sin la vida y obra de los Hermanos Serdán también en Puebla. Por eso, felicidades a Puebla que es que tiene historia, pero la tiene por sus ciudadanos, por sus habitantes, por sus Instituciones, felicidades a Puebla, porque así como ha habido grandes personas y héroes en el pasado, también los tenemos en el presente.

Felicidades a la Doctora Natalia; al Doctor Antonio; a la Licenciada Areli, porque hoy su obra deja huellas para

seguir construyendo la Puebla que todos Queremos, muchas felicidades y feliz aniversario.

El **C. Maestro de Ceremonias** comenta: es cuanto Señor Presidente.

El **C. Presidente Municipal** refiere: muchas gracias, le pido al Señor Secretario, continúe con el desahogo del Orden del Día.

El **C. Secretario del Ayuntamiento** menciona: Señor Presidente le informo a Usted y al Honorable Cabildo, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día.

El **C. Maestro Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal Constitucional** manifiesta: muchas gracias, Honorables integrantes del Cabildo, en términos del artículo 26 fracción XII del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se declara el cierre de la presente Sesión Solemne de Cabildo –siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos, del día dieciséis de abril de dos mil trece –.

Gobernar a la Ciudad es servirla.

Muchas gracias, buenas tardes!

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

MAESTRO EDUARDO RIVERA PÉREZ.

EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LICENCIADO RUBÉN E. ISLAS CONTRERAS

EL C. SÍNDICO MUNICIPAL

MAESTRO ERNESTO BOJALIL ANDRADE.